**Acta número 2 (dos) correspondiente a la sesión de ordinaria del Consejo Municipal para la Protección y Bienestar de los Animales celebrada el día 24 (veinticuatro) de septiembre del 2019 (dos mil diecinueve). Reunidos en el salón de sesiones del pleno del H. Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.** --------------------------- Presidenta: regidora **Daniela Elizabeth Chávez Estrada**. ----------------------------------------

Secretaria: regidora **Alina Elizabeth Hernández Castañeda**. -----------------------------------

En el uso de la voz la regidora **Daniela Elizabeth Chávez Estrada:** Buenos días integrantes del Consejo Municipal para la Protección y Bienestar de los Animales, les doy la más cordial bienvenida a esta sesión de ordinaria correspondiente al día 24 (veinticuatro) de septiembre del 2019 (dos mil diecinueve), para dar inicio verificaremos el quorum por lo que le solicito a la secretaría técnica realice el pase de la lista de asistencia. ------------------------------------------------------------------------------------------------------

Tiene el uso de la voz la regidora **Alina Elizabeth Hernández Castañeda:** Buenos días, gracias, con gusto --------------------------------------------------------------------------------------------**REGIDORA DANIELA ELIZABETH CHÁVEZ ESTRADA** (PRESENTE)----------------------**PRESIDENTA MUNICIPAL LIC. MARÍA ELENA LIMÓN GARCÍA** (En representación el licenciado Jorge Luis Godínez Reyes)-------------------------------------------------------------------**REGIDOR JAIME CONTRERAS ESTRADA** (PRESENTE)---------------------------------------**REGIDORA SILBIA CAZARES REYES** (PRESENTE)---------------------------------------------**REGIDORA MIROSLAVA MAYA ÁVILA** (PRESENTE)--------------------------------------------**REGIDOR FRANCISCO JUAREZ PIÑA** (PRESENTE)---------------------------------------------**M.V.Z. NANCY YURIDIA PLATA IÑIGUEZ** -----------------------------------------------------------**LIC. BRAULIO ERNESTO GARCÍA PÉREZ** ----------------------------------------------------------**M.V.Z. JOSÉ RAMÓN GALLEGOS VELÁZQUEZ** --------------------------------------------------**M. V. Z. FÉLIX ISAÍAS BETANCOURT MÁRQUEZ** ------------------------------------------------**LIC. MARTHA GUADALUPE MEDRANO IBARRA** (PRESENTE)------------------------------**M. V. Z. IÑIGO ALEJANDRO MORA HUERTA** (PRESENTE)------------------------------------**LIC. ROSA ALEJANDRA DOROTEO FABIÁN** ------------------------------------------------------**C. GERARDO MARTÍNEZ SALABARRIA** ------------------------------------------------------------**C. JULIO RODRIGO GIL FRÍAS** ------------------------------------------------------------------------**JOSÉ MANUEL LOMELÍ QUINTERO** (PRESENTE)------------------------------------------------Le informo regidora que contamos con quorum ya que se encuentran presentes la mayoría de los integrantes del consejo. ----------------------------------------------------------------

Tiene el uso de la voz la regidora **Daniela Elizabeth Chávez Estrada**: Gracias, agradezco también la presencia de la Dirección de Integración, Dictaminación, Actas y Acuerdos, al representante del departamento de Inspección Ambiental, y al representante de la unidad de Transparencia y existiendo quórum a las 10:12 (diez horas con doce minutos) horas se declara abierta esta sesión por lo que solicito a la secretaría dé lectura al orden del día propuesto. ---------------------------------------------------------------------------------Tiene el uso de la voz la regidora **Alina Elizabeth Hernández Castañeda**: Si claro, con gusto.-------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Primero. -**Lista de asistencia y verificación de quórum legal.-------------------------------------**Segundo.-**Aprobación del orden del día.---------------------------------------------------------------**Tercero.-** Informe por parte del Departamento de Inspección Ambiental.---------------------**Cuarto.-** Informe por parte del Departamento de Salud Animal. ---------------------------------**Quinto.-**Asuntos Generales.-------------------------------------------------------------------------------**Sexto.-** Clausura de la sesión.-----------------------------------------------------------------------------

Tiene el uso de la voz la regidora **Daniela Elizabeth Chávez Estrada**: Por lo que en votación económica les pregunto si se aprueba el orden del día. --------------------------------

APROBADO POR UNANIMIDAD. ------------------------------------------------------------------------

Solicito a la secretaría dé lectura al tercer punto del orden del día. -----------------------------Tiene el uso de la voz la regidora **Alina Elizabeth Hernández Castañeda**: El **tercer punto** del orden del día corresponde al Informe por parte del Departamento de Inspección Ambiental.-------------------------------------------------------------------------------------------------------Tiene el uso de la voz la regidora **Daniela Elizabeth Chávez Estrada**: En este punto cedemos el uso de la voz al represente del departamento de Inspección Ambiental para que nos proporcione un informe sobre los reportes de maltrato animal que han recibido en la actual administración, recibo también el número de oficio 6671 en donde nos pasan un informe el cual vamos a circular a cada uno de ustedes, pero le cedemos el uso de la voz a la dependencia para que nos expliquen de viva voz, por lo que antes les solicito la autorización del uso de la voz de la dependencia. APROBADO. --------------------------------Tiene el uso de la voz **Anayansi Cárdenas Asencio** del departamento de Inspección Ambiental: Buenos días mi nombre es Anayansi Cárdenas y vengo del área de Inspección Ambiental en el cual hemos recibido 144 (ciento cuarenta y cuatro) reportes de octubre del 2018 a la fecha que han sido por diversas circunstancias como son el maltrato, falta de limpieza a sus áreas donde ellos viven, que no les suministran los alimentos adecuados, techo etcétera, de los cuales 119 (ciento diecinueve) ya están concluidos, es todo por parte de Inspección Ambiental.----------------------------------------------------------------

Tiene el uso de la voz la regidora **Daniela Elizabeth Chávez Estrada:** Les pregunto a los integrantes de este consejo ¿si alguien tiene alguna pregunta? Le pido a la secretaria técnica dé lectura al siguiente punto del orden del día. ----------------------------------------------------------------------Tiene el uso de la voz la regidora **Alina Elizabeth Hernández Castañeda**: El cuarto punto del orden del díase refiere alInforme por parte del Departamento de Salud Animal. ----------------Tiene el uso de la voz la regidora **Daniela Elizabeth Chávez Estrada:** Bueno en este punto no vino la representante del Centro de Salud Animal, la médico veterinaria Nancy Yuridia Plata pero nos mandó en donde nos dice, lo voy a leer a su letra: “Por este conducto envío un cordial saludo, aprovecho para anexar información solicitada, hago de su conocimiento que la información será a partir del 01 de octubre 2018; El Departamento de Salud Animal es el encargado de los perros y gatos en vía pública, para perros en la calle, la norma 42 de la Secretaría de Salud Animal nos indica que se tendrán los perros en este Departamento 72 horas en resguardo, si no son reclamados se indica la eutanasia humanitaria, animales capturados 578, animales sacrificados 575, sin otro particular le expreso un respetuoso saludo y continúo a sus órdenes”. Les pregunto si hay alguna duda respecto a este informe, pero debido a que no se encuentra la representante va a ser complicado. También hago de su conocimiento que el ***licenciado Octavio Cesar Huerta Díaz viene en representación de la Dirección de Participación Ciudadana.*** -------------------------------------------------------------------------------------------Tiene el uso de la voz la regidora **Alina Elizabeth Hernández Castañeda**: En el quinto punto del orden del día que corresponde a los asuntos generales abrimos el uso de la voz para si alguien tiene algo que manifestar.--------------------------------------------------------- Tiene el uso de la voz la regidora **Daniela Elizabeth Chávez Estrada:** En este punto a mí me gustaría hacer de su conocimiento que la semana pasada me reuní con el maestro Fidel Gómez, él se encarga de la Agencia de Crueldad Animal en la Fiscalía General del Estado, con la finalidad de comentarle un poquito de lo que está haciendo este consejo de que lo acabamos de integrar y también que tenemos una iniciativa que está turnada en comisiones para crear una Unidad de Protección Animal, la idea era poder coordinarnos y sabemos también que la situación de Tlaquepaque en cuanto a recursos es distinta a otros municipios que ya han logrado tener esta Unidad de Protección Animal, sin embargo algunos de mis compañeros aquí regidores, votamos una propuesta por parte de nuestra compañera la regidora Yolanda para que hubiera mejoras y un proyecto en el Centro de Salud Animal, que definitivamente les hace falta bastantes mejoras, entonces queremos por parte también de la Fiscalía empezar a tener esta coordinación para ver de qué forma podemos traer esta Unidad de Protección Animal con las posibilidades y los recursos que hay dentro de la administración, entonces, básicamente es lo que quería comentarles e informar, en este momento no nos pudo acompañar la Agencia de Crueldad Animal de la Fiscalía, pero en futuras comisiones, consejos, vamos a estar integrándolo para que nos pueda también platicar un poquito desde su experiencia, desde su perspectiva como podemos coadyuvar con la Fiscalía en este tema, no sé si alguien más también quiera hacer uso de la voz. Si me permiten, podemos votar el uso de la voz a la señora Rosa que es una activista, protectora de animales aquí en el municipio de Tlaquepaque y que en otras administraciones también ha formado parte de este consejo, ¿los que estén a favor? Es aprobado. Adelante. -----------------------Tiene el uso de la voz la ciudadana **Rosa Isela Robles:** Gracias, buenos días, pues seguimos con problemas con el apoyo de Inspección Ambiental, tenemos mucho maltrato, ahorita Omar Estrada que era nuestro Director anteriormente, ya no está, está en Tonalá, y seguimos batallando porque se hacen reportes pero nunca se atienden, entonces, necesitamos el apoyo para que Inspección Ambiental haya alguien calificado y pueda ir a los lugares a ver si hay maltrato o no porque no se está atendiendo por esa parte, y sobretodo campañas de vacunación, no estamos teniendo, estamos muy atrasados con las campañas de vacunación, de esterilización, tenemos a APRODA es lo mejor que podemos tener porque tiene el camión, lo podemos tener aquí afuera, o en las colonias donde se necesite, tenemos médicos pero no tenemos el apoyo para hacer vacunaciones ni esterilizaciones, entonces les pedimos su apoyo.------------------------------ Tiene el uso de la voz la regidora **Daniela Elizabeth Chávez Estrada:** Muchas gracias, tomaremos nota, no sé si alguien más quiere hacer el uso de la voz.---------------------------Tiene el uso de la voz la **Lic. Martha Guadalupe Medrano Ibarra:** Bueno, yo tengo muchos reportes de que nunca se localiza a la Directora del Centro Antirrábico, si ustedes revisan la ley, la ley dice: “los municipios serán coadyuvantes con la Secretaria de Salud para los Centros Antirrábicos”, los municipios les cambian el nombre creyendo que así lo hacen más importante, pero yo creo que la importancia de cada centro la hace el Director que va llegando, nosotros lamentamos que se hubiera dejado al Doctor Omar Estrada fuera, porque la Directora del Centro Antirrábico nunca se localiza, nunca está, siempre está aquí en presidencia, yo pensé que aquí la íbamos a ver, porque no hay forma de hacer algún reporte, alguna coadyuvancia, antes se hacía la queja de maltrato y se le marcaba al Doctor Omar que era quien inmediatamente sin importar fecha, horario, día, día feriado, vacaciones, él estaba en la mejor disponibilidad de apoyar en cuestiones de maltrato animal, lamentablemente ahora en esta administración con esta nueva Directora, pues, ha decaído mucho, ha decaído mucho, tampoco sabemos de campañas, tampoco sabemos de campañas de esterilización, nada, y las secretarias tampoco, las secretarias tampoco tienen la información, yo creo que ella sale y la indicación es ella está en presidencia gestionando apoyos, esa es la respuesta general y yo creo que con eso no se va a avanzar.----------------------------------------------------------------------------------------------- Tiene el uso de la voz la regidora **Daniela Elizabeth Chávez Estrada:** Gracias. ----------- Tiene el uso de la voz la regidora **Alina Elizabeth Hernández Castañeda**: Para antes presidenta me gustaría dar cuenta de la presencia del señor ***Gerardo Martínez Salabarria*** y del señor ***Julio Rodrigo Gil Frias.*** -----------------------------------------------------

Tiene el uso de la voz el **Regidor Francisco Juárez Piña:** Que tal muy buenos días a todos y todas, compañeros y compañeras regidores, distintos asesores, personal de transparencia que siempre nos está acompañando, muy buen día tengan todos ustedes, en efecto, no recuerdo cuando fue la última sesión de este comité, al parecer hace tres meses ¿no? ¿seis? Seis meses fue la última sesión que tuvimos ¿no?, ok, importante que podamos, ya se había comentado en algunas otras ocasiones dentro de la Comisión de Medio Ambiente, que es un órgano totalmente distinto, tiene mucho sentido y mucho que ver que podamos sesionar un poco más frecuente para revisar precisamente los avances que tenemos en la materia, no tengo el dato correcto pero me parece que ha habido campañas de esterilización de manera cotidiana, la última si no mal recuerdo fue hace un par de meses, también hacer de su conocimiento que ha habido una inversión muy importante de unos tantos millones de pesos, en nuevo equipamiento para el área de Salud Animal con un esfuerzo muy grande también que se hace en el propio gobierno en cuanto a ahorros y aprovechar el momento para a la compañera luchadora social, representante que hizo aquí el uso de la voz, preguntarle si, por una parte si tiene los reportes que se hace mención que no se han atendido, pasarnos por favor a este comité, si lo decide con su servidor para revisar la situación y ver la posibilidad también de poderlos atender, por otro lado preguntarle a las chicas que nos hacen el favor de acompañarnos de medio ambiente ¿Cuántos reportes llevan atendidos? Perdón (en la voz Anayansi Cárdenas: ciento cuarenta y cuatro) ciento cuarenta y cuatro reportes. ---- Tiene el uso de la voz **Anayansi Cárdenas Asencio** del departamento de Inspección Ambiental: de los cuales 119 (ciento diecinueve) ya fueron concluidos, bueno ahorita de lo que diga ella, porque normalmente nosotros lo que hacemos cuando atendemos un reporte, les dejamos un apercibimiento, en caso de reincidir la persona entonces le sacamos un acta circunstanciada y si no ya es un acta de infracción, pero normalmente a todos, bueno en lo personal a los que yo he ido en el caso de animales únicamente es por falta de limpieza, cuando se presume que hay maltrato por falta de alimento o que tiene un daño físico el animal, entonces ya le pedimos el acceso a la persona y tampoco lo podemos obligar en caso de que nos lo nieguen.-------------------------------------------------- Tiene el uso de la voz el **Regidor Francisco Juárez Piña:** ok, bueno en relación nada más a tu participación y estamos hablando nada más para poder atender los supuestos folios que no han sido atendidos, seguramente tiene los comprobantes, las copias de sellos de recibidos para poder dar seguimiento a este tema puntual, respecto al informe que presenta nuestra Directora no lo tengo, no sé si nos puedas hacer llegar una copia del informe que presenta la Directora porque me parece también que con el poco presupuesto que se tiene creo que se hace mucho por los numero que ahí nos está mandando. ------------------------------------------------------------------------------------------------------ Tiene el uso de la voz la regidora **Daniela Elizabeth Chávez Estrada:** Gracias, en este sentido el oficio nos llegó el día de hoy es por eso que aún no lo tiene cada uno de los miembros de este consejo, se los haremos llegar, de igual forma solicitarle a la señora Rosa que nos haga llegar el número de cada uno de esos reportes para enviárselos a la dependencia y que nos dé puntual seguimiento de que pasó con cada uno de los casos y pedirle de favor si nos pudiera proporcionar el teléfono de Inspección Ambiental en donde se pueden hacer los reportes para que todos los de este consejo lo tengamos presente de donde se realizan estos reportes, por favor.------------------------------------------- Tiene el uso de la voz **Anayansi Cárdenas Asencio**: Claro, es 38370342 y estamos de nueve a nueve de lunes a domingo. ---------------------------------------------------------------------Tiene el uso de la voz la regidora **Daniela Elizabeth Chávez Estrada:** ¿y algún correo electrónico que tenga la dependencia? ¿no? --------------------------------------------------------- Tiene el uso de la voz el **Regidor Francisco Juárez Piña:** ¿De lunes a domingo? Y ¿Cuándo descansan? --------------------------------------------------------------------------------------- Tiene el uso de la voz **Anayansi Cárdenas Asencio**: Es que hay guardias los fines de semana. --------------------------------------------------------------------------------------------------------- Tiene el uso de la voz la regidora **Daniela Elizabeth Chávez Estrada:** Y si les parece también para que pueda venir también el Centro de Salud Animal la próxima sesión que tengamos, hacer un oficio que es importante su asistencia debido a que lleva dos faltas y que también por eso es un poco complicado el tema de estarlos citando, porque también sabemos que cada uno de ustedes son, tienen los que son Médicos Veterinarios sus Veterinarias, nosotros como regidores finalmente es nuestro trabajo estar aquí, y si creo que puede ser complicado estarlos citando más frecuente pero tomaremos en cuenta la consideración de nuestro amigo Paco para hacerlo con mayor seguimiento, entonces.---Tiene el uso de la voz **José Manuel Lomelí Quintero**: ¿puedo hacer una pregunta? ¿Si está creciendo esa cifra sobre los reportes? Y la segunda ¿solamente están llegando a asistirlos, o como es el protocolo de ustedes para llegar a ese tipo de reportes? Si está subiendo la cifra de reportes sobre maltrato animal o abandono, o de las condiciones de salud en el medio, y ¿cómo le hacen ustedes? ¿cuál es el protocolo? ------------------------Tiene el uso de la voz **Anayansi Cárdenas Asencio**: Nosotros recibimos reportes desde que un perro ladra mucho, entonces pues ahí nosotros realmente no podemos intervenir mucho, entonces el protocolo es que recibimos el reporte del ciudadano ya sea que lo quiera hacer de manera anónima o quiere proporcionar sus datos, una vez dependiendo el caso que sea si es por falta de limpieza que es el mayor porcentaje de quejas que tenemos, llegamos, vemos como está la situación, si efectivamente está limpio o está desaseado el lugar y ya dependiendo de eso, ya le dejamos un documento a la persona, un apercibimiento, independientemente de, ya se coloca la anomalía, si hay anomalía se menciona en el documento, y si no, aun cuando no haya anomalía se le exhorta al ciudadano que mantenga limpia el área donde se encuentra el animalito, y si no hace caso entonces le dejamos un acta circunstanciada, y si vuelve a hacer caso omiso a lo que le estamos solicitando, entonces ya es un acta de infracción ¿y la otra pregunta cuál era? --------------------------------------------------------------------------------------------------------------- Tiene el uso de la voz **José Manuel Lomelí Quintero**: que si está creciendo el número de reportes. ----------------------------------------------------------------------------------------------------- Tiene el uso de la voz **Anayansi Cárdenas Asencio**: Por ejemplo nosotros llevamos ahorita ciento cuarenta y cuatro desde que ha iniciado esta administración, de los cuales ciento diecinueve ya están concluidos, si han aumentado, por la difusión que se le ha dado en cuanto al cuidado de los animales ha aumentado. -------------------------------------- Tiene el uso de la voz **José Manuel Lomelí Quintero**: ¿a qué le llaman concluido? ------ Tiene el uso de la voz **Anayansi Cárdenas Asencio**: Cuando vemos que… se le da normalmente de cajón tres visitas, si en esas tres visitas en el caso de que diga que está desaseado, y si ya en esas tres visitas vemos que ya le mantiene limpio entonces ya lo damos por concluido, y si es un caso de maltrato en cuanto físico que tenga lesiones etcétera, normalmente se le solicita a la persona su carta de vacunación o que lo haya llevado al veterinario.-----------------------------------------------------------------------------------------Tiene el uso de la voz el M. V. Z. **Iñigo Alejandro Mora Huerta:** En el caso de maltrato de animal ¿tienen ustedes el apoyo de salud animal para checar que realmente sea maltrato animal o ustedes lo determinan?-------------------------------------------------------------- Tiene el uso de la voz **Anayansi Cárdenas Asencio**: Normalmente las lesiones son muy obvias, son físicas que son visibles, entonces ahí si hacemos la anotación, ya normalmente también la gente te apoya en eso, es muy sincera dicen: “ah pues es que tiene sarna, etcétera”, entonces, en eso nos basamos nosotros para hacer el documento. Tiene el uso de la voz la regidora **Alina Elizabeth Hernández Castañeda**: ¿y cuál es el seguimiento legal que se le da en los casos de maltrato severo? ¿se lleva alguna denuncia por parte de su dependencia o la canalizan al jurídico? o ¿cómo es el protocolo que se está manejando en esos casos? ---------------------------------------------------------------- Tiene el uso de la voz **Anayansi Cárdenas Asencio**: No nos ha tocado un caso tan severo, pero cuando ha habido una situación ya complicada si solicitamos el apoyo de salud animal, para que intervenga, y en su caso ya muy extremo pueda realizar el decomiso del animalito.--------------------------------------------------------------------------------------Tiene el uso de la voz la regidora **Miroslava Maya Ávila:** Nada mas recordemos regidora que la cuestión de inspección es meramente administrativo, si ya de plano se tuviera que hacer ya una denuncia debe de haber alguien quien presente esa denuncia, hay que recordar que esto es meramente administrativo, la Ley de Procedimiento Administrativo marca que debe de haber, como es una autoridad administrativa marca que debe de haber un apercibimiento, son tres casos los que debe de haber hasta llegar a la infracción, pero si, lo que pasa es que de repente veo como que creen que ella debe de hacer la denuncia, nada más es únicamente la cuestión administrativa, que si debería de haber ya algún departamento, algo que realmente le dé como el seguimiento cuando ya es un maltrato muy severo. ---------------------------------------------------------------------------------------- Tiene el uso de la voz la regidora **Alina Elizabeth Hernández Castañeda**: Es justamente lo que estaba preguntando como se manejan esos casos de maltrato severo, me queda claro que es un área administrativa, lo sé, pero es el primer filtro a lo mejor para detectar un maltrato.------------------------------------------------------------------------------------------------------ Tiene el uso de la voz la regidora **Miroslava Maya Ávila:** Pero en realidad es que no existe un lugar en donde, que yo creo que se debería de plantear que haya un lugar donde se puedan hacer este tipo de denuncias que ya básicamente es tener contacto con la fiscalía, pero esto es meramente administrativo. -------------------------------------------- Tiene el uso de la voz la regidora **Daniela Elizabeth Chávez Estrada:** En ese sentido lo que les contaba yo, del porque la visita a la Agencia de Crueldad Animal de la Fiscalía, y el buscar involucrarla para poder lograr como mucho mayor comunicación con la Agencia de cómo podemos actuar nosotros desde lo administrativo para coordinarnos con la Agencia respecto a cómo debemos de actuar ante esos casos, y es importante en este sentido la participación de las dependencias involucradas Inspección y el Centro de Salud para poder lograr este enlace por parte de la Fiscalía para poder como dicen: “ok, no somos la institución que va a estar haciendo el seguimiento”, pero si poder pasarlo al área correspondiente para no dejar el tema a un lado. --------------------------------------------- Tiene el uso de la voz la regidora **Miroslava Maya Ávila:** Pero por eso debe de haber, si debe de haber ahí quien denuncie, me refiero por ejemplo, un caso en cuestión de una clausura, saliendo un poquito de tema, hacer una clausura por decir de un predio, luego dicen: “no es que siguió violando sellos”, debe de haber alguien que vaya y haga la denuncia, alguien como inspección, bueno es que yo estuve en esa área, fui Directora General de Inspección, entonces, tú vas y vas a acompañar a la persona que hace la denuncia, yo creo que eso es más o menos digo, si no existe a lo mejor un área que esté enfocada a eso pero si hay una denuncia, lo que se pudiera hacer es ir directamente a Fiscalía pero ir acompañando al mismo inspector, se podría hacer a lo mejor un procedimiento, pero lo más ideal es que si hubiera una dependencia, o departamento que le pudiera dar el seguimiento específico a esos casos. --------------------------------------------- Tiene el uso de la voz **José Manuel Lomelí Quintero**: Yo he escuchado y si hay muchas dependencias donde lamentablemente no las están ligando, lo que se debe hacer e estos casos de acuerdo a mis conocimientos es que vaya una persona experta que haga la evaluación para que previo a la evaluación ya se pueda encaminar o canalizar a las dependencias competentes para hacerlo, es una fractura que estamos teniendo actualmente en la sociedad, estamos yéndonos nada más a etiquetar, estamos yendo a ser rápidos pero no estamos viendo la fractura real que es la victimización que estamos haciendo, tanto en las personas que están cayendo como infractores, como el gobierno y la sociedad que los estamos convirtiendo cada vez más en infractores, yo considero que una por una evaluación previa al reporte se va a poder uno educar, va a poder uno agarrar el protocolo y decir: “llegó el evaluador, hizo un reporte de inspección, y el evaluador hizo todo un proceso y dice que las dependencias que deben de apoyar a darle seguimiento a este proceso es esto”, entonces, ya no se pierde el camino, se apoya, se le da seguimiento, se le da acompañamiento y podemos lograr tener un modelo de acción, un antes, un durante y un después, que es por ahí donde esta pasado, a mí me han tocado cosas que se me salen de control cuando realmente es un sentido común, una lógica y hay muchas leyes, hay muchos protocolos que no lo sabemos y existen si nos ponemos a checar las dependencias de acuerdo a su proceso. ---------------------------Tiene el uso de la voz la **Lic. Martha Guadalupe Medrano Ibarra:** Yo les quiero recomendar porque por lo que veo no conocen bien la Ley de Protección a los Animales, por lo que están diciendo, la Ley de Protección a los Animales dice que cualquier lugar que sea clausurado por cualquier autoridad deberá la autoridad de ser el proveedor de comida, alimento y cuidados hasta que este problema legal por cualquier autoridad sea resuelto, ósea que si se clausura un predio deben de dar facilidades para que haya el ingreso a proporcionar alimento y comida para el bienestar de los animales eso se ve en todo el estado, en clínicas veterinarias, en criaderos, en todas partes, y creo que eso es muy importante, acá también, a mí me gustaría que el doctor aquí tenemos un médico veterinario, es imposible que una persona que vaya y vea que un perro está maltrato a ojo de buen cubero, me perdonan pero no, hay veces que al puro verle la nariz o la trufa vemos que un perro está deshidratado y el cual no ha tenido agua constantemente, agua limpia y todo, entonces, es muy importante, sus cojinetes también nos dicen que es importante en cada revisión en que se esté denunciando maltrato vaya alguien del antirrábico y avale con una visita y revisión ocular que tipo de maltrato y en qué etapa de maltrato tiene el perro, yo quiero que el doctor nos diga que una persona que no es Médico Veterinario, puede decir: ”el perro no está …” a menos de que lo vean ya ahí destazado, pero un animal puede ser maltratado sin que se le note mucho, a menos de que lo vea un especialista, y yo también quiero pedirle al regidor que nos haga el favor de gestionar un correo electrónico porque se me hace deberás increíble que Tlaquepaque no tenga un correo electrónico para quejas ciudadanas, que únicamente dependan de un teléfono que funciona medio día, si yo tengo una queja pero salgo de trabajar y en mi trabajo no tengo computadora, llego a las once, bueno al otro día van a tener en el departamento de quejas, denuncias la queja que yo tengo que poner, entonces, si se me hace que se esta… por lo pronto le recomiendo que lean la Ley de Protección a los Animales y que el doctor nos diga cómo se puede revisar un perro que así a ojo de buen cubero pues no se vea maltratado pero si esté maltratado. --------------------------------------- Tiene el uso de la voz el M. V. Z. **Iñigo Alejandro Mora Huerta:** También puede ser la otra, que el animal esté con lesiones y luego piensen que esté maltratado, hay enfermedades metabólicas, o lo pueden ver pelón y no puede ser sarna, puede ser un problema que sea una alergia hasta al mismo alimento, entonces yo por eso preguntaba que si llevaban algún acompañamiento porque puede haber un animal que esté en los huesos y a lo mejor ya lo estén llevando a un Médico Veterinario porque tiene un problema metabólico, que no tiene eso, o algunas lesiones que pueden haber sido por otro tipo de cosas, hay muy obvias como dices, pero yo creo que si es importante, inclusive en las calandrias pasó que los caballos traían sangre en la nariz, y era porque los habían desparasitado por vía intranasal y hubo una denuncia por maltrato animal, porque tenían sangre y era de lo deshidratado que estaban, pero fue al revés los llevaron a desparasitar y sangró, entonces yo creo que si es importante que por ahí tengan alguna asesoría del mismo Centro de Salud Animal, tanto para una como para otra, a lo mejor no se puede ver que esté maltratado y si esté o al revés, que tengamos lesiones y no quiere decir que es por maltrato animal. ---------------------------------------------------------------- Tiene el uso de la voz **Anayansi Cárdenas Asencio**: Solo para aclarar, nosotros estamos de lunes a domingo de nueve a nueve, el área de Inspección Ambiental, a parte recibimos quejan con apoyo de atención ciudadana que está aquí en Presidencia, las redes sociales de la Presidenta, etcétera, entonces, la verdad, quien se quiere quejar busca los medios porque los hay, está el correo electrónico oficial del municipio, entonces si tenemos diversas herramientas para que las personas puedan realizar su reporte, es todo. -------- Tiene el uso de la voz el **Regidor Francisco Juárez Piña:** Muchas gracias, nuevamente, pues decirle a la compañera también integrante de este comité, ¿Cuál es su nombre perdón? (Lic. Martha Medrano: Martha Medrano) Martha ¿De dónde viene? (Lic. Martha Medrano: de la Asociación Pro - Derechos del Animal), pues, decirle que no puedo ser multidisciplinario por más que pueda estudiar, mi esposa es Veterinaria, a través de ella he aprendido ciertas cosas, tengo tres gatitos, tres gatitas por cierto, y he aprendido ciertas cosas gracias a ella, porque ella es la especialista en eso, pero también no tengo la gran fortuna de ser, conocer diversos temas ¿no? Por un lado, y por otro, usted ¿Cómo fue invitada a esta sesión? ¿porque medio? ---------------------------------------------------------- Tiene el uso de la voz la **Lic. Martha Guadalupe Medrano Ibarra:** Pues me imagino que, por nuestra experiencia, treinta años trabajando aquí en lo que es la protección animal. - Tiene el uso de la voz el **Regidor Francisco Juárez Piña:** Pero ¿fue convocada a través a través de la regidora? -------------------------------------------------------------------------------------Tiene el uso de la voz la **Lic. Martha Guadalupe Medrano Ibarra:** Si, por ella claro. -----Tiene el uso de la voz el **Regidor Francisco Juárez Piña:** ¿puede también a través de ese mismo medio hacerle llegar todas las solicitudes y todas las peticiones? Además, todos los regidores tenemos correo electrónico, tanto el institucional que está en la página web, para la atención de participación ciudadana, bueno al menos yo al día recibo más de veinte correos, está abierto siempre para cualquier ciudadano que pueda hacer uso de este medio, gracias. -------------------------------------------------------------------------------------- Tiene el uso de la voz la **Lic. Martha Guadalupe Medrano Ibarra:** Si tienen un correo electrónico directo creo que eso no le hace daño a ninguna dependencia. ------------------- Tiene el uso de la voz la regidora **Daniela Elizabeth Chávez Estrada:** Bueno, les propongo que en el directorio que lo podamos circular, con los correos de todos los aquí presentes, digo la idea de este consejo es eso ¿no? Que podamos estar colaborando, que podamos por medio, a lo mejor de acá que están mis compañeros regidoras y regidores, pues claro que podamos también atender cualquier reporte que se necesite hacer o mediante el área que ya nos proporcionó también el teléfono. ------------------------Tiene el uso de la voz el ciudadano **Julio Rodrigo Gil Frías:** Yo quiero comentar que talvez sería necesario tener más frecuencia en las juntas, hay cosas muy buenas, yo soy socio fundador del proyecto de “croquetón” hoy se hizo una asociación “échale la pata”, entonces hay una empresa que tiene la buena voluntad de aportar, tanto alimento, medicinas, tengo mucho contacto con empresas que fabrican medicina veterinaria, más que esto que no quedara en un asunto de gabinete, si no que formáramos una AC y que quedara institucional regidora porque cada presidente que viene trae sus ideas y esto ya no le pareció, entonces, buscar la manera que esto quede totalmente sólido, ser más selectivos y trabajar con más fuerza de voluntad para apoyar a salud animal, podemos conseguirles por ejemplo desde bolsas biodegradables para que se reparta y la gente tenga la educación de levantar las excretas, en otros municipios está totalmente, es una infracción, es un castigo al ciudadano si ven que sus animales están haciendo, arrojando excretas en la vía pública, debemos adoptar situaciones que engrandezcan y que enriquezcan para que esto vaya creciendo, entonces talvez no sería oportuno tener solamente comunicación por un correo sino físicamente para poder nosotros expresar y buscar los mecanismos para que los beneficiados sean los animales, sinceramente hay muchas cosas que hacer estamos en pañales, yo los veo a ustedes con muy buen ánimo, mis respetos para ustedes regidores porque pocas veces he participado yo en grupos, pero soy muy incisivo, yo valga la expresión, si trabajo con las ganas, con el compromiso, nunca llego tarde, les pido una disculpa pero tengo clase en la facultad y eso me originó ahorita el retraso pero, busquemos la maneta de fortalecer y yo estoy con mi granito de arena para buscar el mecanismo y los apoyos para salud animal en todos los sentidos, desde proporcionarles accesorios para los perros, ropa para los mismos, etcétera, camas porque no podemos estar de cara ante tanta problemática, y sobre todo ver al ciudadano que no sea tan deshumanizado, hay asociaciones en el Estado de México en el que llegan con notario público, rompen chapas y rescatan a los animales, y están totalmente protegidos por la ley, entonces, busquemos la manera de fortalecer con las asociaciones para que los animales no sean descuidados, yo también tengo vecinos que estoy buscando los mecanismos para con alguna asociación o algún notario romperles las chapas y quitarles los animales, y dárselos a gente que si tenga la voluntad y el corazón de poderlos criar y tenerlos, porque no nomas es tenerlos hay que alimentarlos, son parte de la familia y también originan costos y el costo de manutención de un animal ya ahorita con el precio que se incrementó es realmente muy alto, entonces, yo les agradezco la oportunidad que me dan de poder participar y que sigamos adelante, gracias. ------------- Tiene el uso de la voz la regidora **Daniela Elizabeth Chávez Estrada:** Gracias, comentar que, como ya lo comentó también mi compañero regidor Juárez Piña, estaremos procurando que las reuniones sean un poco más frecuentes, esperemos que haya como siempre la participación de todos ustedes y la voluntad por dejar de hacer actividades y poder venir y reunirnos, y también decir que hay un reglamento de este consejo, el cual cada administración va a tener que volver a instalarse, de hecho acabamos de hacer algunas modificaciones conjunto al Reglamento de Participación Ciudadana, en donde se van a hacer dos grupos, unos entran, otros salen, ¿para qué? Para que haya seguimiento en el tema, que no sea un grupo nuevo, no se integre, comiencen de cero, sino que haya gente que ya ha llevado tiempo en esto y que pueda dársele seguimiento a los trabajos que se han hecho, y bueno, pues el reglamento ahí está y se tiene que volver a integrar el consejo aunque ya no estemos aquí mis compañeros regidores, pero ustedes puedan seguir participando, entonces, no habiendo más asuntos que tratar se da por concluida esta reunión a las 10:49 (diez horas con cuarenta y nueve minutos) horas, muchísimas gracias por su asistencia. ---------------------------------------------------------

**ATENTAMENTE**

**SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO;**

**REGIDORA DANIELA ELIZABETH CHÁVEZ ESTRADA**

PRESIDENTA DEL CONSEJO

**REGIDORA ALINA ELIZABETH HERNÁNDEZ CASTAÑEDA**

SECRETARIA TECNICA DEL CONSEJO

**LIC. JORGE LUIS GODINEZ REYES**

REPRESENTANTE DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL

DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE

**REGIDOR JAIME CONTRERAS ESTRADA**

PRESIDENTE DE LA COMISION EDILICIA DE SALUBRIDAD E HIGIENE

**REGIDORA SILBIA CAZAREZ REYES**

REPRESENTANTE DE LA FRACCIÓN DEL PRI

**REGIDORA MIROSLAVA MAYA ÁVILA**

REPRESENTANTE DE LA FRACCIÓN DEL PAN

**REGIDOR FRANCISCO JUAREZ PIÑA**

REPRESENTANTE DE LA FRACCION DEL PRD

**LIC. OCTAVIO CESAR HUERTA DÍAZ**

REPRESENTENTE DE LA DIRECCIÓN PARTICIPACIÓN CIUDADANA

**LIC. MARTHA GUADALUPE MEDRANO IBARRA**

PRESIDENTA DE APRODA A. C. JALISCO

**M. V. Z. IÑIGO ALEJANDRO MORA HUERTA**

REPRESENTANTE DE VET SOS A. C.

**C. GERARDO MARTÍNEZ SALABARRIA**

REPRESENTANTE DE LA CIUDADANÍA

**C. JULIO RODRIGO GIL FRÍAS**

REPRESENTANTE DE LA CIUDADANÍA

**C. JOSÉ MANUEL LOMELÍ QUINTERO**

REPRESENTANTE DE AMIGOS CANINOS EN EL NÚCLEO FAMILIAR A. C.